

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4924** MYINVESTOR BANCO, S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de julio de 2024, se convoca a los accionistas de MYINVESTOR BANCO, S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Calle Columela, número 8, el día 16 de septiembre de 2024, a las 10:00h. Se hace constar que la presente convocatoria sustituye a la convocatoria publicada en el BORME número 150 del día 6 de agosto de 2024, bajo el número de publicación 4784 y página 5932.

El orden del día de los asuntos que serán sometidos a la consideración de los accionistas son los que se transcriben a continuación

#### Orden del día

Primero.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad.

Segundo.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2024 en Madrid, calle Pinar, número 17, a las 13:00 horas, con el orden del día indicado a continuación

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2023

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2023

Cuarto.-Reelección de Auditores para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027

Quinto.-Consejo de Administración: nombramientos y aprobación de la Política de Retribuciones

Sexto.-Modificación de Estatutos Sociales

Séptimo.-Autorización de compraventas de acciones de la Sociedad

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados

Noveno.-Ruegos y preguntas

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a aprobación y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos, y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto de los mismos.

Madrid, 9 de agosto de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Pablo García Montañés.

ID: A240037156-1